

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.Visto el pedido de licencia solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera
Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores Letra "L"
para asistir al "X ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA DE MENORES" y teniendo en cuenta la
conformidad prestada por la Cámara Criminal y Correccional de
la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Conceder 5 días de licencia con goce de sueldo a partir del 4 de noviembre al señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Menores Letra "L" doctor Luis Alberto Caimmi (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archive-

se.-